COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO #01043 **DE** 29 MAYO 2024

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública N. 23001109 H4 de 2023"

EL SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, las Resoluciones 04337 de diciembre de 27 de 2019 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad"*, modificado mediante Resolución 01942 del 08 de septiembre de 2021 y en ejercicio de las facultades delegadas por la Resolución 01363 del 11 de julio de 2023 *"Por medio de la cual se delegan funciones"* y

C O N S I D E R A N D O

Que de acuerdo con el procedimiento establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018, 2069 de 2020, Decreto 1082 de 2015 y1860 de 2021, y demás normas concordantes y complementarias, el presente proceso de selección se llevó a cabo a través de la modalidad de Licitación Pública de Obra Pública.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias, conforme lo disponen los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria y los demás documentos fueron publicados en el SECOP II desde el 15 de septiembre de 2023, con el fin que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, se publicaron dos (2) avisos de la Licitación Pública en la página web y en SECOP II, el 20 y 26 de septiembre de 2023.

Que los interesados en el proceso de Licitación Pública No. 23001109 H4 DE 2023, presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II, el 26 de diciembre de 2023.

Que mediante Resolución N. 02879 del 26 de diciembre de 2023, se ordenó la apertura del proceso de licitación pública No. 23001109 H4 de 2023, el cual tiene por objeto: ***"REALIZAR LA CONSTRUCCION DE TERMINAL, BASE SEI E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AEROPUERTO HACARITAMA DE AGUACHICA, CESAR (VF)"***, con un presupuesto oficial **CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (59.098.950.677) M/CTE**. Incluye AIU+ IVA sobre la utilidad.

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 2924 expedido el 05 de enero de 2024 por valor de $42.253.720.542,00 , como a su vez para la vigencia del 2025 provienen de la autorización de vigencias futuras proferidas por el Ministerio de Hacienda - Dirección General del Presupuesto Público Nacional Radicado: 2-2023-066165 de fecha del 11 de diciembre de 2023.

Que el 27 de diciembre de 2023 se realizó la Audiencia de Asignación de Riesgos y Precisión del Contenido y Alcance del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. 23001109 H4 DE 2023 y se publicó en SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), el acta de Audiencia No. 102, dejando constancia que no se presentó ningún interesado a dicha Audiencia.

Que durante el término de publicación del pliego de condiciones definitivo se recibieron observaciones, a las cuales se les dio respuesta tal como se evidencia en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que mediante las Adendas No. 1 del 25 de enero de 2024, No. 2 del 02 de febrero de 2024, No. 3 del 07 de febrero de 2024, No. 4 del 12 de febrero de 2024 y No. 5 del 15 de febrero de 2024, publicadas en SECOP II, se modificó el cronograma del proceso a partir de la publicación de respuestas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo.

Que el 19 de febrero de 2024 se publicaron en SECOP II las respuestas a las observaciones presentadas al pliego definitivo.

Que mediante Adenda No. 6 del 19 de febrero de 2024 publicada en SECOP II, se modificaron aspectos del pliego.

Que hubo observaciones posteriores y extemporáneas, a las cuales se les dio respuesta el 22 de febrero de 2024.

Que el 23 de febrero de 2024, se adelantó el cierre del proceso, presentándose los siguientes proponentes:

No.	23001109 H4 2023 Proponentes	INTEGRANTES
1.	CONSORCIO DRACO 2024	SHANDONG HI SPEED INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S (20.00%)
		CONSTRUCTORA EH5 SAS (70.00%)
		GRUPO GRAVA S.A.S. (10.00%)
2.	CONSORCIO HACARITAMA	CONSTRUCTORA A. CRUZ S.A.S (50.00%)
		FERNANDO RAMIREZ S.A.S. (40.00%)
		VICTOR FERNANDO RAMIREZ GASCA (10.00%)
3.	CONSORCIO PRO-CONTEIN AGUACHICA	CONTEIN SAS (90.00%)
		PROINGENIERA ESPECIALIZADA SAS (10.00%)
4.	CONSORCIO BASE AGUACHICA	SERVICIOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL SERVICODI (10.00%)
		LENA ENGENHARIA E CONSTRUCOES SUCURSAL COLOMBIA (90.00%)
5.	CONSORCIO HACARITAMA COLOMBIA 2014	JACB CONSTRUCCIONES S.A.S (95.00%)
		JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO (5.00%)
6.	CONSORCIO COC AGUACHICA	Carlos Guillermo Suarez Escobar (50.00%)
		Constructora Ossa Lopez S.A.S. (50.00%)
7.	CONSORCIO TERMINAL AGUACHICA 2024	constructora fg s.a.s (90.00%)
		CONSTRUCCIONES DANFEL S.A.S. (10.00%)
8.	CONSORCIO CONSTRUCCION HACARITAMA 23	A.E INGENIEROS CIVILES SAS (90.00%)
		ANTONIO JOSE ESCORCIA NAVARRO (10.00%)
9.	CONSORCIO TERBASIN	GRUPO CONSTRUCTOR PRISMA S.A.S. (40.00%)
		UNIVERSAL SEC S.A.S. (10.00%)
		LCQ Ingenieria SAS (40.00%)
		JOSÉ LEONARDO CORTEZ QUINTERO (10.00%)
	CONSORCIO BB - AGUACHICA	Ingecar S.A. (57.00%)

10.		LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA (10.00%)
		VALCO HOLDING SAS (33.00%)
11.	CONSORCIO 2CV AGUACHICA	Costructora ozul (33.34%)
		VINCOL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS (33.33%)
		CONSTRUSAR S.A. (33.33%)

Que mediante adendas No.7 del 28 de febrero de 2024, Adenda No. 08 del 04 de marzo de 2024, Adenda No. 09 del 07 de marzo de 2024, se realizaron modificaciones al cronograma del proceso a partir de la publicación del informe preliminar.

Que el informe de evaluación preliminar de las propuestas fue publicado en el SECOP II el 19 de marzo de 2024, con el siguiente resultado:

PROPONENTE	REQUISITOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	REQUISITOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA	REQUISITOS DE VERIFICACIÓN ORGANIZACIONAL	REQUISITOS CAPACIDAD RESIDUAL	REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE	RESULTADO
1. CONSORCIO DRACO 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.5	CUMPLE
2. CONSORCIO HACARITAMA	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	40.5	**NO CUMPLE**
3. CONSORCIO PRO-CONTEIN AGUACHICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	40.5	**NO CUMPLE**
4. CONSORCIO BASE AGUACHICA	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	20.5	**NO CUMPLE**
5. CONSORCIO HACARITAMA COLOMBIA 2014	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	40.5	**NO CUMPLE**
6. CONSORCIO COC AGUACHICA	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	40.5	**NO CUMPLE**
7. CONSORCIO TERMINAL AGUACHICA 2024	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	40.5	**NO CUMPLE**
8. CONSORCIO CONSTRUCCION HACARITAMA 23	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	40.5	**NO CUMPLE**
9. CONSORCIO TERBASIN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	40.5	**NO CUMPLE**
10. CONSORCIO BB - AGUACHICA	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	40.5	**NO CUMPLE**
11. CONSORCIO 2CV AGUACHICA	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	40.5	**NO CUMPLE**

RESOLUCIÓN NÚMERO #01043 **DE** 29 MAYO 2024

Continuación de la Resolución *"Por la cual se adjudica el proceso de licitación Pública (Obra Pública) N. 23001109 H4 de 2023"*

Que los proponentes presentaron observaciones y subsanaciones al informe preliminar de evaluación, las cuales fueron respondidas por la entidad, modificando el resultado de dicho informe.

Que mediante adenda No. 10 del 04 de abril de 2024, se modificó el cronograma del proceso a partir de la publicación del documento de respuesta a observaciones al informe de evaluación preliminar e informe de evaluación definitivo.

Que mediante Adenda No. 11 del 10 de abril de 2024, se modificó el cronograma con el fin de requerir a los proponentes Nos. **1.** CONSORCIO DRACO 2024, **3.** CONSORCIO PRO-CONTEIN AGUACHICA, **4.** CONSORCIO BASE AGUACHICA y **10.** CONSORCIO BB – AGUACHICA para que allegaran los documentos jurídicos y técnicos respectivamente.

Que mediante adendas No. 12 del 22 de abril de 2024 y No. 13 del 23 de abril de 2024, se modificó el cronograma del proceso a partir de la publicación del documento de respuesta a observaciones al informe de evaluación preliminar e informe de evaluación definitivo.

Que el 25 de abril de 2024 se publicó en el SECOP II el informe de evaluación definitivo con el siguiente resultado:

PROPONENTE	REQUISITOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	REQUISITOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA	REQUISITOS DE VERIFICACIÓN ORGANIZACIONAL	REQUISITOS CAPACIDAD RESIDUAL	REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE	RESULTADO
1. CONSORCIO DRACO 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.5	CUMPLE
2. CONSORCIO HACARITAMA	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	CUMPLE	40.5	CUMPLE
3. CONSORCIO PRO-CONTEIN AGUACHICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	CUMPLE	40.5	CUMPLE
4. CONSORCIO BASE AGUACHICA	**RECHAZO**	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	CUMPLE	20.25	**RECHAZO**
5. CONSORCIO HACARITAMA COLOMBIA 2014	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	40.5	CUMPLE
6. CONSORCIO COC AGUACHICA	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	CUMPLE	40.5	CUMPLE
7. CONSORCIO TERMINAL AGUACHICA 2024	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	CUMPLE	40.5	CUMPLE
8. CONSORCIO CONSTRUCCION HACARITAMA 23	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	CUMPLE	40.5	CUMPLE
9. CONSORCIO TERBASIN	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	CUMPLE	40.5	CUMPLE
10. CONSORCIO BB - AGUACHICA	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	40.5	CUMPLE
11. CONSORCIO 2CV AGUACHICA	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	CUMPLE	40.5	CUMPLE

Que la audiencia en la cual se asigna el puntaje establecido en el pliego para el factor precio y se establece el orden de elegibilidad se llevó a cabo los días 26, 29 de abril y 03,06,15,24 y 29 de mayo de 2024 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y se desarrolló a través de la plataforma Microsoft Teams, según consta en el acta No. 042 y su desarrollo se encuentra grabado en vídeo, con el siguiente resultado:

Continuación de la Resolución *"Por la cual se adjudica el proceso de licitación Pública (Obra Pública) N. 23001109 H4 de 2023"*

- El 26 de abril de 2024,se presentaron observaciones al Informe de evaluación definitivo (Jurídico y Financiero) por el proponente No 11. CONSORCIO 2CV AGUACHICA las cuales fueron resueltas en audiencia y no modificaron el consolidados del informe de evaluación definitivo.

- La Secretaria Técnica de la Audiencia, solicitó a la Dirección de Infraestructura y ayudas Aeroportuarias indicar si dentro de los documentos recibidos posterior al cierre del proceso se encontraban documentos relacionados con la justificación de presupuesto artificialmente bajo, esto con el fin de atender lo solicitado por la Entidad en el aviso en el que se requirió justificación de precios a aquellos proponentes que se encuentren con ofertas por debajo del 95%.

- Que previo a la apertura del sobre económico, no se recibieron justificaciones de precios artificialmente bajos en las ofertas por parte de los proponentes.

- Que el 29 de abril de 2024 se procedió a la apertura del sobre económico de todos los proponentes que quedaron habilitados, se dio lectura del valor consignado en las propuestas económicas publicadas en la plataforma del SECOP II y se suspendió la audiencia para la evaluación de estas para el 03 de mayo de 2024.

- Que el 30 de abril de 2024, a través de la plataforma SECOP II, el proponente No 8 CONSORCIO CONSTRUCCION HACARITAMA 23, remitió oficio de justificación de precios de artificialmente bajos.

- Que el 03 de mayo de 2024 y de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1.4 "DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA del CAPÍTULO IV - CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE" del Documento Base - Pliegos Tipo CCE-EICP-GI-01"; se toma la TRM vigente para el 30 de abril de 2024 equivalente a $3,873.44, fecha que corresponde al día hábil siguiente a la apertura efectiva del sobre Nº2, y de acuerdo con lo previsto en el Documento Base - Pliegos Tipo CCE-EICP-GI-01, en la evaluación de las ofertas económicas se aplica el método número 2, es decir, "media Geométrica".

- De acuerdo con el Orden de elegibilidad establecido y el puntaje obtenido después de aplicar el método de evaluación, y de acuerdo a la exposición realizada por el comité de evaluador técnico y económico, se concluyó que el proponente No. 2 CONSORCIO HACARITAMA, ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad con una propuesta económica por valor de $56.743.272.452,00;de acuerdo con la evaluación económica publicada a través de SECOP II, el 03 de mayo de 2024 a las 11:31 AM , advirtiéndose que dicho valor unitario no supera el valor del presupuesto oficial señalado por la Entidad:

OPCION 2 MEDIA GEOMETRICA

		EVALUACION					NOMBRE DEL PROPONENTE
		HABILITADO/NO HABILITADO	VALOR DE LA PROPUESTA				
1	CONSORCIO DRACO 2024	HABILITADO	$ 58.706.166.357,00	58,48	58,48		CONSORCIO DRACO 2024
2	CONSORCIO HACARITAMA	HABILITADO	$ 56.745.215.125,00	59,50	59,50		CONSORCIO HACARITAMA
3	CONSORCIO PRO-CONTEIN AGUACHICA	HABILITADO	$ 57.169.534.739,00	59,01	59,01		CONSORCIO PRO-CONTEIN AGUACHICA
4	CONSORCIO BASE AGUACHICA	NO HABILITADO	-	-	-		CONSORCIO BASE AGUACHICA
5	CONSORCIO HACARITAMA COLOMBIA 2014	HABILITADO	$ 56.874.290.165,00	59,37	59,37		CONSORCIO HACARITAMA COLOMBIA 2014
6	CONSORCIO COC AGUACHICA	HABILITADO	$ 58.506.915.181,00	58,33	58,33		CONSORCIO COC AGUACHICA
7	CONSORCIO TERMINAL AGUACHICA 2024	HABILITADO	$ 57.205.991.641,00	59,44	59,44		CONSORCIO TERMINAL AGUACHICA 2024
8	CONSORCIO CONSTRUCCION HACARITAMA 23	NO HABILITADO	-	-	-		CONSORCIO CONSTRUCCION HACARITAMA 23
9	CONSORCIO TERBASIN	HABILITADO	$ 57.705.991.548,00	59,49	59,49		CONSORCIO TERBASIN
10	CONSORCIO BB - AGUACHICA	HABILITADO	$ 56.723.172.653,00	59,48	59,48		CONSORCIO BB - AGUACHICA
11	CONSORCIO 2CV AGUACHICA	HABILITADO	$ 56.745.215.125,00	59,50	59,50		CONSORCIO 2CV AGUACHICA
		ARITMETICA	$ 57.205.991.641,00	PUNTAJE GANADOR:	59,50		
		MEDIA GEOMETRICA	$ 56.745.215.125				
		PROPUESTA QUE SE ENCUENTRA MAS CERCA LA MEDIA GEOMETRICA (por exceso o por defecto)	CONSORCIO HACARITAMA				

- Que posterior a la publicación y exposición del informe de evaluación económico y durante el desarrollo de la audiencia, se presentaron observaciones a las ofertas económicas y requisitos habilitantes, referente a la justificación de precios artificialmente bajos, capacidad residual, el no reporte de contratos de ejecución en el formato de capacidad residual, garantía de la seriedad de la oferta de algunos proponentes, las cuales, conforme al desarrollo de la audiencia fueron analizadas y respondidas de acuerdo por la competencia por parte del Comité Técnico, Jurídico y Financiero designado para el presente proceso.

- Que, de conformidad con el desarrollo de la audiencia y la respuesta emitida por los miembros del comité evaluador financiero, jurídico y técnico, se modificó el informe de evaluación en los aspectos jurídico y de la capacidad residual, quedando dicho informe así:

PROPONENTE	REQUISITOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	REQUISITOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA	REQUISITOS DE VERIFICACIÓN ORGANIZACIONAL	REQUISITOS CAPACIDAD RESIDUAL	REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1. CONSORCIO DRACO 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. CONSORCIO HACARITAMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. CONSORCIO PRO-CONTEIN AGUACHICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. CONSORCIO BASE AGUACHICA	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO
5. CONSORCIO HACARITAMA COLOMBIA 2014	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. CONSORCIO COC AGUACHICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO
7. CONSORCIO TERMINAL AGUACHICA 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO
8. CONSORCIO CONSTRUCCION HACARITAMA 23	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO
9. CONSORCIO TERBASIN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. CONSORCIO BB - AGUACHICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. CONSORCIO 2CV AGUACHICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO

RESOLUCIÓN NÚMERO #01043 **DE** 29 MAYO 2024

Continuación de la Resolución *"Por la cual se adjudica el proceso de licitación Pública (Obra Pública) N. 23001109 H4 de 2023"*

- Que en virtud del rechazo jurídico de las ofertas No 4 y 8, y del rechazo en la capacidad residual de las ofertas 6, 7 y 11 por capacidad residual, el comité evaluador técnico realizó la evaluación de las propuestas económicas de las propuestas habilitadas y de conformidad con la TRM correspondiente, arrojó el siguiente resultado proyectado en audiencia:

OPCION 2 MEDIA GEOMETRICA						
	TRM	COP $ 3987.14	30-abr-2024		TRM 30/04/2024	$ 3.876,44
	EVALUACION			PUNTAJE	PUNTAJE	
#	NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITADO/NO HABILITADO	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE 1	PUNTAJE 2	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	CONSORCIO DRACO 2024	HABILITADO	$ 56.736.166.397,00	59,46	59,46	CONSORCIO DRACO 2024
2	CONSORCIO HACARITAMA	HABILITADO	$ 56.743.272.452,00	59,47	59,47	CONSORCIO HACARITAMA
3	CONSORCIO PRO-CONTEIN AGUACHICA	HABILITADO	$ 57.119.534.789,00	59,14	59,14	CONSORCIO PRO-CONTEIN AGUACHICA
4	CONSORCIO BASE AGUACHICA	NO HABILITADO	-	-	-	CONSORCIO BASE AGUACHICA
5	CONSORCIO HACARITAMA COLOMBIA 2014	HABILITADO	$ 56.573.490.183,00	59,29	59,29	CONSORCIO HACARITAMA COLOMBIA 2014
6	CONSORCIO COC AGUACHICA	NO HABILITADO	-	-	0,00	CONSORCIO COC AGUACHICA
7	CONSORCIO TERMINAL AGUACHICA 2024	NO HABILITADO	-	-	0,00	CONSORCIO TERMINAL AGUACHICA 2024
8	CONSORCIO CONSTRUCCION HACARITAMA 23	NO HABILITADO	$ -	-	0,00	CONSORCIO CONSTRUCCION HACARITAMA 23
9	CONSORCIO TERBASIN	HABILITADO	$ 56.155.191.848,00	59,48	59,48	CONSORCIO TERBASIN
10	CONSORCIO BB AGUACHICA	HABILITADO	$ 56.723.105.305,00	59,45	59,45	CONSORCIO BB AGUACHICA
11	CONSORCIO 2CV AGUACHICA	NO HABILITADO	-	-	0,00	CONSORCIO 2CV AGUACHICA
		SUMATORIA	$ 340.650.760.934			
		HABILITADOS	6	PUNTAJE GANADOR	59,48	
		MEDIA GEOMETRICA	$ 56.774.885.334			
			56774885334			
		PROPUESTA QUE SE ENCUENTRA MAS CERCA LA MEDIA GEOMETRICA (por exceso o por defecto)	CONSORCIO TERBASIN			

Página 1

- Que conforme a lo anterior se presentó el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
# PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE	ORDEN
2	CONSORCIO HACARITAMA	99,97	2
1	CONSORCIO DRACO 2024	99,96	3
10	CONSORCIO BB - AGUACHICA.	99,95	4
5	CONSORCIO HACARITAMA COLOMBIA 2014	99,79	5
3	CONSORCIO PRO-CONTEIN AGUACHICA	99,64	6
6	CONSORCIO COC AGUACHICA	-	-
8	CONSORCIO CONSTRUCCION HACARITAMA 23	-	-
11	CONSORCIO 2CV AGUACHICA.	-	-
7	CONSORCIO TERMINAL AGUACHICA 2024	-	-
4	CONSORCIO BASE AGUACHICA.	-	-

- Que no se presentaron observaciones respecto de la ponderación y orden de elegibilidad presentado.

- Que de acuerdo con el orden de elegibilidad establecido y el puntaje obtenido después de aplicar el método de evaluación se concluyó que el proponente No. 09 CONSORCIO TERBASIN se ubicó en primer lugar en el orden de elegibilidad con un total de 99.98 puntos.

Que, conforme con la parte motiva de la presente resolución y, en cumplimiento de los principios de selección objetiva consagrados en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 del 2011,1882 de 2018, el Secretario de Servicios Aeroportuarios como ordenador del gasto para el presente proceso, acoge la recomendación del Comité Evaluador y procede adjudicar el proceso correspondiente a la licitación pública No. 23001109 H4 de 2023, que tiene por objeto: ***"REALIZAR LA CONSTRUCCION DE TERMINAL, BASE SEI E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AEROPUERTO HACARITAMA DE AGUACHICA, CESAR (VF)"***, al **CONSORCIO TERBASIN.**, integrado por **i)** GRUPO CONSTRUCTOR PRISMA S.A.S. (40.00%) **ii)** LCQ NGENIERÍA S.A.S (40.00%) **iii)** UNIVERSAL SEC S.A.S. (10.00%) y **IV)**JOSÉ LEONARDO CORTEZ QUINTERO (10.00%) por cumplir con los requisitos habilitantes exigidos dentro del proceso y obtener el mayor puntaje.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.ADJUDICAR el proceso correspondiente a la licitación Pública No. 23001109 H4 cuyo objeto es ***"REALIZAR LA CONSTRUCCION DE TERMINAL, BASE SEI E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AEROPUERTO HACARITAMA DE AGUACHICA, CESAR (VF)"***,al proponente **CONSORCIO TERBASIN** por un valor total de **CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (56.755.191.848,00)** M/CTE, Incluye AIU+ IVA sobre la utilidad; con un plazo de ejecución hasta el quince (15) de diciembre de 2025, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías.

ARTÍCULO SEGUNDO.NOTIFICAR en estrado el presente acto administrativo al señor **SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS,** identificado con C.C. 7.717.488, en calidad de representante legal del proponente **CONSORCIO TERBASIN.**

ARTÍCULO TERCERO. COMUNICAR la presente decisión a la compañía BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. quien expidió la garantía de seriedad del proponente adjudicatario en la Calle 75 No 5- 88 en la ciudad de Bogotá.

RESOLUCIÓN NÚMERO #01043 **DE** 29 MAYO 2024

Continuación de la Resolución *"Por la cual se adjudica el proceso de licitación Pública (Obra Pública) N. 23001109 H4 de 2023"*

ARTÍCULO CUARTO. PUBLICAR el presente acto administrativo en el SECOP II, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública.

ARTÍCULO QUINTO. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá, D.C. a los 29 días de mayo de 2024.

NOTÍFIQUESE, COMUNÍQUESE ,PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Andrés Arboleda

ANDRES ARBOLEDA SALAZAR
Secretario Servicios Aeroportuarios

Proyectó: Stephanie Ramírez Molina – Abogada Contratista - Grupo Procesos Precontractuales
Revisó: Catalina Celemín Cardoso – Abogada Dirección Administrativa ***.C.C.C***

Revisó: Leonardo Berrocal Ardila– Coordinador Grupo Procesos Precontractuales.
Vo.Bo.: Sandra Liliana Gómez Acero – directora Administrativa